33

DEPENDENCIA :

REPUBLICA DE COLOMBIA

DEPARTAMENTO DEL QUINDIO

Al Contestar Citese esta
Nº.

GOBERNACION

LA SUSCRITA REGISTRADORA DE DIPLOMAS DEL QUINDIO

CERTIFICA:

Que: GLORIA INES BAEZ GUZMAN.-xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx

C.C.(x) o T.I.( ) Nº. 41'901.596 de ARMENIA QUINDIO.-

tiene registrado en este Despacho su Diploma de BACHILLER ACADEMICO.-xxxxxxxxxxx

xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx

Expedido por El (La) LICEO UNIVERSITARIO.-xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx

de ARMENIA QUINDIO.- Fecha 15 DE DICIEMBRE DE 1982.-

y anotado en el Folio 3 - B del Libro de Registro No. 4

desde el día 15 DE SEPTIEMBRE DE 1983.-

$ 10,00
AC817105
AC817106

ANULADO

Armenia - Quindío. 14 ABR. 1993

DEPTO. DEL QUINDIO
REGISTRADORA DE DIPLOMAS

ANA ROSA SEPULVEDA
REGISTRADORA DE DIPLOMAS
SECRETARIA DEPTAL DE EDUCACION

Vo. Bo. NELSON [illegible]
Jefe Sección Jurídica
Secretaría de Educación.

"TRABAJAMOS PARA UN NUEVO QUINDIO"

Universidad Santo Tomás

PRIMER CLAUSTRO UNIVERSITARIO DE COLOMBIA

ACTA DE GRADO NO. 594

En la ciudad de Bogotá, D.C., República de Colombia, el día 27 del mes de Abril del año 2007, la Universidad Santo Tomás, con autorización del Ministerio de Educación Nacional, según Decreto Ejecutivo No. 1772 del 11 de julio de 1966, bajo la Rectoría General del Padre José Antonio Balaguera Cepeda, O.P. y como Secretario General el Doctor Héctor Fabio Jaramillo Santamaría, celebró sesión solemne y pública, con el objeto de otorgar el título a los estudiantes aspirantes al Grado.

Comprobado el cumplimiento de todos los requisitos legales y los establecidos en el Reglamento General de la Universidad, confirió el Título Profesional de:

ADMINISTRADOR DE EMPRESAS
CÓDIGO SNIES 17044658000110011230O

a: **GLORIA INES BAEZ GUZMAN**
41901596 Armenia

El graduando emitió el Juramento de rigor por el que se comprometió a ejercer la profesión con responsabilidad y honradez, de conformidad con la Constitución y las Leyes de la República de Colombia, poner todo empeño en el desarrollo del País y de sus instituciones, brindar generoso apoyo a los programas de justicia social y dignificación de la persona humana y llevar siempre en alto el nombre y los principios de la Universidad Santo Tomás. Seguidamente el Presidente de la ceremonia de graduación procedió a la entrega del Diploma que la acredita para el ejercicio de su profesión de conformidad con la legislación vigente.

Para constancia se expide y firma la presente Acta, válida para todos los efectos correspondientes.

Fdo. Héctor Fabio Jaramillo Santamaría, (hay un sello)

Es fiel copia tomada del original, que se lleva en los archivos de la Secretaria General en la Sede Principal, se expide en la ciudad de Bogotá, D.C., el día 27 de Abril de 2007.

El Secretario General,

HÉCTOR FABIO JARAMILLO SANTAMARÍA

30

República de Colombia

LA UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS

Autorizada por el Ministerio de Educación Nacional
Teniendo en cuenta que

Gloria Inés Báez Guzmán

C.C. 41.901.596 de Armenia

Aprobó los estudios programados y cumplió con las exigencias legales y reglamentarias, le confiere el Título Profesional de

Administrador de Empresas

En constancia se firma y sella en Bogotá D.C.
a los 27 días del mes de Abril de 2007

El Rector General
Malaguna O.P.

El Vicerector General - VUAD

El Decano de Facultad

El Secretario General

Registro Interno No. 24.594V. 27-04-2007
Folio 1 Libro 10

28

CAMARA
DE COMERCIO DE ARMENIA
Una Cámara para Todos!

ICONTEC
CERTIFICADO DE GESTION DE LA CALIDAD
Certificado N° 1573-1
Registros Públicos, Formación Empresarial y Formulación de Proyectos
NTC-ISO 9001:2000

EL DEPARTAMENTO DE FORMACION EMPRESARIAL DE LA CAMARA DE COMERCIO DE ARMENIA
CERTIFICA QUE

Gloria Inés Báez Guzmán identificada con CC 41.901.596, realizó y aprobó la Especialización en Gerencia Cohorte IV realizada por la Cámara de Comercio de Armenia en convenio con la Universidad Pontificia Bolivariana de Medellín (UPB), durante el año 2007 y 2008.

Las clases correspondientes al programa se realizaron en las instalaciones de la Cámara de Comercio de Armenia, los días viernes de 4 a 9pm y sábados de 8am a 1pm.

Para constancia se firma el primer día (01) días del mes de Septiembre de 2009.

Luz Mary Rodríguez Arias
Directora Área Formación Empresarial

32

República de Colombia

LA UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS

Autorizada por el Ministerio de Educación Nacional
Teniendo en cuenta que

Gloria Inés Báez Guzmán

C.C. 41.901.596 de Armenia

Aprobó los estudios programados y cumplió con las exigencias legales y reglamentarias, le confiere el Título de

Tecnólogo en Administración de Empresas de Economía Solidaria

En constancia se firma y sella en Santafé de Bogotá, D.C.
a los 16 días del mes de Marzo de 2001

El Rector General

El Decano de Facultad

El Secretario General

Registro Interno No. 4488.2400.16-03-2001 MZ

37

Libertad y orden
RÉPUBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En Cumplimiento del Decreto 933 de 2003
otorga
Certificado de Competencia Laboral a

GLORIA INES BAEZ GUZMAN

Con Cédula de Ciudadanía No. 41.901.596

Quien demostró su Competencia Laboral en la
Norma

Diseñar la propuesta del servicio de consultoría de acuerdo con los requerimientos del cliente.

Código: 240101006

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Armenia, a los trece (13) días del mes de agosto de dos mil trece (2013)

Firmado Digitalmente por
NESTOR JIMENEZ SERNA
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

SGC2013NC00229 - 13/08/2013
No Y FECHA REGISTRO

NESTOR JIMENEZ SERNA
SUBDIRECTOR Centro Agroindustrial
REGIONAL QUINDIO

VIGENCIA
13 de Agosto de 2016

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 91200024010100610 23CC41901596C.

39

Libertad y orden
RÉPUBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En Cumplimiento del Decreto 933 de 2003
otorga
Certificado de Competencia Laboral a

GLORIA INES BAEZ GUZMAN

Con Cédula de Ciudadanía No. 41.901.596

Quien demostró su Competencia Laboral en la
Norma

Diagnosticar la situación de la organización cliente según sus necesidades.

Código: 240101005

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Armenia, a los trece (13) días del mes de agosto de dos mil trece (2013)

Firmado Digitalmente por
NESTOR JIMENEZ SERNA
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

SGC2013NC00228 - 13/08/2013
No Y FECHA REGISTRO

NESTOR JIMENEZ SERNA
SUBDIRECTOR Centro Agroindustrial
REGIONAL QUINDIO

VIGENCIA
13 de Agosto de 2016

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9120002401010051023CC41901596C.

42

REPUBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En Cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace Constar que

GLORIA INES BAEZ UZMAN

Con CEDULA DE CIUDADANIA No. 41901596

Cursó y aprobó la acción de Formación

SENA SIGLO XXI: DESARROLLO DE TALENTO INTERNO

Con una duración de 60 Horas

En testimonio de lo anterior se firma en Armenia a los Diecinueve (19) días del mes de Noviembre de Dos Mil Diez (2010)

OLGA LUCIA QUINTERO OCAMPO
DIRECTOR CENTRO PARA EL DESARROLLO TECNOLÓGICO DE LA CONSTRUCCIÓN
REGIONAL QUINDIO

SGCV20102852507 19/11/2010
No. Y FECHA DE REGISTRO

Para verificar la validez de este Certificado consulte la página http://sis.senavirtual.edu.co

Resolución 000484 del 06 de Marzo de 2006

279

41

REPUBLICA DE COLOMBIA

EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE "SENA"

HACE CONSTAR

QUE GLORIA INES BAEZ GUZMAN C.C. 41.901.596

PARTICIPO EN LA ACCION DE FORMACION:

DESARROLLO INTERPERSONAL

CON DURACION DE *10* HORAS

SENA REGIONAL DEL QUINDIO CENTRO MULTISECTORIAL

Firma y Sello Autorizados

Armenia, 25 junio 1994

Ciudad y Fecha de Terminación

Registro y Certificación

9400100 - 18 julio 1994

No. y Fecha de Registro

IMPRESO POR PANAMERICANA FORMAS

F5 - 129/93 CONSTANCIA DE PARTICIPACION

239

35

Universidad de los Andes

Ministerio de Cultura
República de Colombia

Libertad y Orden

El Ministerio de Cultura y la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de los Andes

certifican que

Gloria Inés Páez

asistió al curso

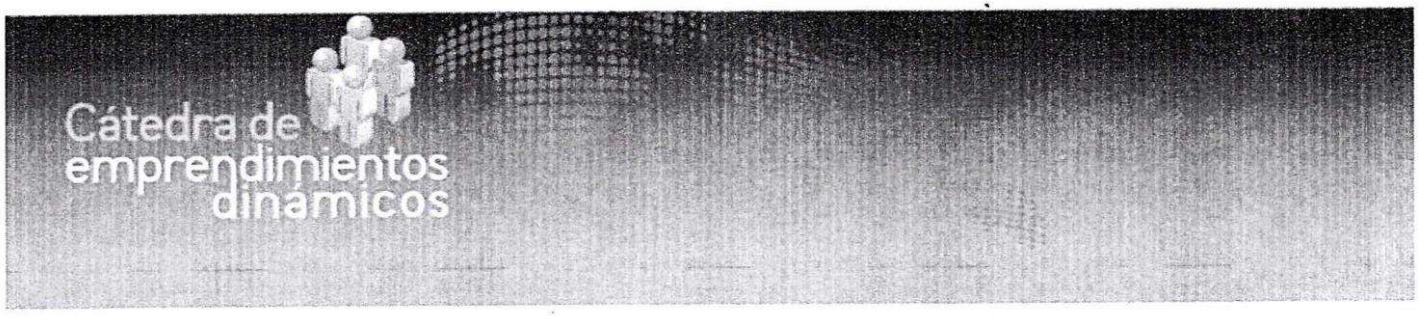
Emprendimiento Cultural para el Desarrollo Local

realizado en el año 2011, con una duración de 48 horas.

MARIANA GARCÉS CÓRDOBA
Ministra
Ministerio de Cultura

MAURICIO NIETO OLARTE
Decano (e)
Facultad de Ciencias Sociales

36



CREAME y el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

Certifican que
El señor (a)

Gloria Ines Baez Guzman

Cumpliendo con los objetivos institucionales participó y aprobó la Cátedra de Emprendimientos Dinámicos, con una intensidad de 100 horas.

Diciembre 2009 – Mayo de 2010

JORGE L. MONTOYA SÁNCHEZ
Subdirector Ejecutivo CREAME

Financia: FONADE

SENA
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE

creame
CENTRO INTEGRAL DE SERVICIOS EMPRESARIALES

Con el apoyo académico de:
UNIVERSITY of SAN FRANCISCO

UNIVERSIDAD SANTO TOMAS
PRIMER CLAUSTRO UNIVERSITARIO DE COLOMBIA
VICERRECTORÍA DE UNIVERSIDAD ABIERTA Y A DISTANCIA
FACULTAD DE CIENCIAS Y TECNOLOGÍAS

2do CONGRESO VIRTUAL
TECNOLOGÍA-DESARROLLO AMBIENTE

Certifica que:

GLORIA INES BAEZ GUZMAN

Participó en el

Segundo Congreso Virtual Tecnología - Desarrollo - Ambiente

"AVANCES INVESTIGATIVOS EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA"

Realizado el 14, 15 y 16 de octubre de 2000
Bogotá, Barranquilla, Cúcuta, Manizales, Pasto.

FRAY TITO BELISARIO MURCIA FLORIÁN, O.P.
Vicerrector General Universidad Abierta y a Distancia

FRAY GUILLERMO LEÓN VILLA, O.P.
Director Académico Universidad Abierta y a Distancia

Arq. LUZ MARINA MARCIALES CASTIBLANCO
Decana Facultad de Ciencias y Tecnologías

34

38

REPUBLICA DE COLOMBIA

EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE "SENA"

HACE CONSTAR

QUE GLORIA INES BAEZ GUZMAN C.C. 41.901.596

PARTICIPO EN LA ACCION DE FORMACION:

SENSIBILIZACION HACIA LA CALIDAD

CON DURACION DE *10* HORAS

Firma y Sello Autorizados

Armenia, 2 abril 1994
Ciudad y Fecha de Terminación

Registro y Certificación

940093 - 12 julio 1994
No. y Fecha de Registro

IMPRESO POR FORMAS

FS - 129/93 CONSTANCIA DE PARTICIPACION

24s1